



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.

Licencia para
Zenafero, y Sartre

Otoronse Memoriales de Juan Tizon Oficial de Zenafero, y Joaquin Iniesta quelo es de Sartre, ambos de esta Ciudad, haciendo presente se hallan hábiles para exercer sus respectivos Oficios como tales Maestros, y que por su corteza de medió no pueden costear el examen en el día; Por lo que concluyen suplicando rendidamente á este Ayuntamiento les conceda seis meses de Licencia para abrir tienda y trabajar como los demás Maestros afin de adquirir en este tiempo lo necesario para dicho examen; Y habiéndolo oído, los cometio á los Sres D.^o Matheo Zavallos Pen.^o y Gregorio Carrascara Tuzado, para q.^{ue} informandose de hallarse hábiles en su parte en los Exercizios que exponen, les concedan la Licencia que solicitan, noteniendo otra; Otorgando el dho Joaquin Iniesta la fianza prevenida por Ordenanza.

Tom: para Sartre

A Memorial de Antonio Montañez Pen.^o de esta Cui.^{dad} Oficial de Sartre, en que hace presente q.^{ue} no obstante hallarse hábil para exercer este Oficio como tal Maestro, no puede examinarse por su Pobreza Por lo qual suplica á este Ayuntamiento le conceda Licencia por seis meses para usar de dho Oficio, en la conformidad que lo practican, y lograr por este medio conseguir los gastos de dho examen; Y habiéndolo oído

